ADENDA NRO 02
LPN Nº 02/2017 "ADQUISICION DE TRACTORES PARA USO INSTITUCIONAL"

San Bernardino, 24 de Octubre de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Bernardino, de conformidad a lo establecido en el Art 22 Ley 2051/03 procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones estándar, quedando redactada de la siguiente manera:

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
Lote 1	Tractor – Agrícola – 4x4 con Implemento	**Autorización:** Los oferentes deberán contar con autorización del fabricante o representante legal de la marca **Características exigidas** Tractor 4x4 – 75hp. – Agrícola – con cabina y aire acondicionado **Descripción general** Tractor Agrícola 4 x 4 (Origen Mercosur), Año 2016 - Nuevo - 0 Hora **Motor y Transmisión** Motor Diésel, vertical refrigerado por agua de cuatro cilindros e inyección directa como mínimo Motor con una potencia a veloc. nom (Hp@rpm) 75@2300 Capacidad del tanque del combustible 170 litros como mínimo **Parámetros Técnicos** Peso bruto (w/o pesos)(kg) 3090 como máximo Trocha delantera (mm)1590 como mínimo Trocha trasera (mm)1400-1942 como mínimo Distancia entre ruedas (mm)2439 como máximo **Tren de Potencia** Embrague: tipo seco, disco simple, engrane constante, doble tapa. Caja de cambios :10+2 tipo sincronizado como mínimo Dirección: dirección asistida Freno: Doble disco en baño de aceite. Medida del neumático delantero:11.2-24 Medida del neumático trasero:16.9.30 Tipo de toma de fuerza: estándar independiente Velocidad de t.d.f (rpm)540/1000 como mínimo **Sistema Hidráulico** Punto de capacidad de elevación (kg) 1600 Punto de enganche de tres puntos (mm) 610*870 **Accesorios Estándar**: contrapesos delanteros y traseros, Rops, barra de balanceo, lado de engranaje, Una rotativa de 1.50 mts de ancho de labor de enganche al tres puntos central para toma de fuerza (rpm 540) con una altura de corte de 0.05/ 0.45m con rueda de apoyo trasera. **Garantía**: de un año sin límite de horas, o 500 horas sin límite de año. La empresa oferente deberá acompañar los mantenimientos preventivos de la maquinaria sin costo para el comprador, incluyendo gastos de traslado, suministro de insumos y mano de Obra. La empresa oferente deberá prestar servicio de mantenimiento de la maquinaria ofertada por espacio de hasta 500 horas trabajadas. Dicho mantenimiento incluirá la provisión de Lubricantes, Filtros de aires, aceite y Combustible. Traslado hasta el lugar donde se encuentre la maquinaria para cambiar dichas piezas o lubricantes. Seguro contra todo riesgo por un (1) año

Lote 2	Retroexcavadora	**Autorización:** Los oferentes deberán contar con autorización del fabricante o representante legal de la marca debidamente consularizado Año de fabricación 2016 como mìnimo **Motor** De 4 tiempos, turbo alimentado de 4 Cilindros, de inyección de combustible Diesel con Riel común de alta presión directa como mínimo Cilindrada de 4.400 cm3 (+/- 10%) como mínimo Potencia de 95 hp @ 2.200 rpm (+/- 10%) como mínimo Torque neto de 300 ibf @ 1.250 rpm o Torque neto de 380 Nm @ 1400 rpm Bomba de agua Tipo Integral como mínimo. Transmisión de 4 velocidades de avance y 3 de reversa completamente sincronizada como mínimo. Frenos de servicio Aplicados individualmente, con potencia asistida y accionados hidráulicamente, libres de mantenimiento (sellado), disco húmedo en aceite (dos de cada lado) como mínimo. Frenos de estacionamiento con liberación hidráulica aplicada por muelle montada en la transmisión como mínimo. **SISTEMA ELÉCTRICO** Tensión 12 V, Alternador de 90A o 100 A y Batería de 750A o 830A de arranque en frío. **SISTEMA HIDRÁULICO** Bomba de doble engranaje de desplazamiento fijo de 250 kgf/cm2 (3500 psi) +-10% o Bomba de pistón axial Caudal del sistema hidráulico en la pala cargadora de 250 kgf (+/- 10%) o 115 L/m (+/- 10%) Caudal del sistema hidráulico en la retro excavadora de 250 kgf (+/- 10%) o de 125 L/m (+/- 10%) Peso Operacional de 8.200 Kg, como mínimo Delantero de 12.85/80– 18 telas o 12.5 x 18.5 – 12 telas Trasero de 19.5 L x 24 de 14 telas o 19.5 L x 24 de 12 telas **DIMENSIONES Y CAPACIDADES DEL CARGADOR** Altura máxima de operación con brazos totalmente elevados 3.80 metros como mínimo Perno de articulación del balde con los brazos en altura de elevación 3.77 metros como mínimo Perno de la articulación del balde con los brazos en posición de transporte 3.77 metros como mínimo Angulo de descarga con los brazos en altura máxima 45* Capacidad del cargador: 800 litros +- 10% como mínimo Dimensiones del cargador: 2.200 -+ 10 % como mínimo Distancia del volcado: 2.700 -+ 10 % como mínimo Altura máxima de carga: 4.200 -+ 10 % como mínimo **DATOS DE OPERACIÓN DE LA RETROEXCABADORA** Altura Máxima en la profundidad de excavación 4.3 metros (+/- 10%) como mínimo Altura máxima de excavación: 5.5 metros (+/- 10%) como mínimo Altura máxima de carga 3.6 metros (+/- 10%) como mínimo Distancia mínima de la tierra: 350 metros +- 10% como mínimo Altura de volcado: 3.7 metros +- 10% como mínimo **CARGADOR (Consideraciones mínimas)** Control de palanca única para elevación e inclinación, mantenimiento en flotación positiva retorno a excavación. **AMBIENTE DEL OPERADOR (Consideraciones mínimas)** Cabina de protección con certificación ROPS/FOPS con Aire Acondicionado, Llave de ignición. Dirección hidrostática, Asiento de vinilo con suspensión mecánica con eslabón giratorio de 180°. Palanca de control ergonómica del cargador con activación del botón pulsador de traba del diferencial y desembrague de transmisión Giro por pedal de la retroexcavadora con control de 3 palancas. Indicadores. Temperatura del agua del motor, temperatura del aceite del convertidor Nivel de combustible Tacómetro/horómetro Voltícimetro. Luces de advertencia. Restricción del filtro de aire, alternador, alta presión de A/A Arranque en frío, presión baja del aceite de motor Obstrucción del filtro de aceite hidráulico freno de estacionamiento, Bajo nivel de combustible. **Garantía.** • Garantía total de 01 Año sin límites de horas. • Mantenimiento regular de 02 años sin límite de horas con Repuestos y Mano de Obra Incluido. • Debe incluir todas las documentaciones de la Maquina. • Logo y pintura. • Seguro contra todo riesgo por un año.

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. José Ottero
Jefe Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones
San Bernardino